



Sr. Amagolat

Sr. Bertran

Sr. Botey

El Secretario

Sr. Riquer

Día 8 Octubre 1970

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arnán

Tenientes de Alcalde

D. Julian Mialles Bassa

D. Jaime Angelet Bosch

D. Juan Bertran Viñolas

D. Silverio Botey Gómez

Secretario

D. Angel de Riquer Vila

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día ocho de Octubre de mil novecientos setenta, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Ilustre Sr. Alcalde - Presidente D. Francisco Lobet Arnán y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Julian Mialles Bassa, D. Jaime Angelet Bosch, D. Juan Bertran Viñolas, y D. Silverio Botey Gómez y actuando de Secretario Interino D. Angel de Riquer Vila Oficial Mayor y asiste también el Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa.

El Sr. Alcalde - Presidente declara abierta la sesión, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2º Despacho Oficial.

3º Propuesta de la Alcaldía para la compra de un armario con destino al Salón de la Alcaldía

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

4º Licencias para construcciones. - A.D. Ramon Espinosa

Gimenez en camino Viejo de Canovellas s/n y calle Proyección s/n. - A D. Pedro Masferrer en casa Masferrer (Palou) @ D. Jose Gurri Girbau en calle Industria nº 61. - A D. Pedro Buñi Gasa en calle Eouo nº 336. - A D. Miguel Cubello - Marti en calle Pinos a 40 m. calle Gerona.

5º Propuesta de la Comisión Informativa de Urbanización y obras sobre contratación de D. José Vila Junyent para realizar trabajos de landinera.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

6º Facturas. -

#### SERVICIOS DELEGADOS DE ASISTENCIA SOCIAL, CULTURA Y DEPORTES

7º Propuesta de la Comisión Informativa de Asistencia Social, Cultura y Deportes para conceder una gratificación al Portero del colegio Pereanton.

8º Propuesta de la misma Comisión sobre ayuda médico-farmacéutica a un empleado Municipal.

Ruegos y Preguntas

#### Despacho Oficial

Recaudación del Mercado. - Se acuerda el enterado de la recaudación obtenida en el mercado celebrado en el día de hoy, cuyo importe es de 38.849 ptas.

Concesión de licencia para obras a Manuel Picapietra Vasquez. - El Sr. Secretario da cuenta de un expediente incoado a instancia de D. Manuel Picapietra Vasquez en el que solicita licencia para construir en el Kilometro 4 de la Carretera de Granollers a Montmeló de un edificio comercial. Se acuerda conceder esta licencia previa liquidación de 1.699 ptas en concepto de subterfios, imponiendo a dicho Sr. una multa de 2.000 ptas por haber empezado las obras sin permiso, de conformidad a lo previsto en el artículo 215 de la vigente Ley del suelo

Gastos del Mercado del personal, durante el mes de Septiembre



Seguidamente se acuerda aprobar la relación de gastos ocasionados por el personal del Mercado durante el pasado mes de Septiembre y comprensivo del siguiente detalle:

D. Juan Luis Ojeda Alin

Haber	6.000'-	
Ayuda familiar	900'-	
Seguro $\frac{3.600 \times 54,10}{100} =$	1.948'-	8.848'-

D. Jose Pozo Martinez

Haber	5.000'-	
Ayuda familiar	1.100'-	
Seguro $\frac{3.600 \times 59,10}{100} =$	2.128'-	8.228'-

D. Manuel Cano Pedrosa

Haber	5.000'-	
Ayuda familiar	900'-	
Seguro $\frac{3.600 \times 59,10}{100} =$	2.128'-	8.028'-
Total:		25.104'-

Padrón del 75 por 100 recargo fomento construcción de viviendas económicas en el arbitrio sobre solares sin edificar. - A continuación es leído y aprobado un padrón relativo al recargo del 75 por 100 establecido en el número 36 del artículo 7º del Reglamento de Haciendas locales sobre el arbitrio que grava los solares sin edificar con destino al fomento y construcción de viviendas económicas, y que asciende a un total de 423.860'62 pesetas.

Constitución juntas Administrativas de contribuyentes de 39 calles y aprobación de estatutos. - A continuación el Sr. Secretario da cuenta de que el pasado día seis a las 20 horas, en el Salón de Actos de la casa de Cultura San Francisco tuvo lugar la constitución de las Juntas administrativas de contribuyentes por razón de las obras de pavimentación de treinta y nueve calles y que fueron constituidas, tal como

previene el artículo 19 del Reglamento de 4 de Agosto de 1.952 en materia de Haciendas Locales, por la Alcaldía al no asistir ninguno de los contribuyentes afectados a excepción de uno ellos correspondiente a la calle Palaudariás

En este momento procede la aprobación de los estatutos que son leídas en su integridad por el Sr. Secretario en los que se determina el objeto de la Asociación, su domicilio, duración, gobierno, Juntas de Delegados y solución y extinción y otros extremos de la misma.

Los reunidos por unanimidad acuerdan aprobar estos estatutos y que por parte de Secretaría se notifique a los Delegados nombrados este nombramiento y que se le remita una copia de los mentados estatutos. —

Demolición de unas obras por D. Jose Roguera Ametller, relativa a la construcción de unas aceras. — El Sr. Secretario da cuenta de un expediente relativo a unas obras realizadas por D. Jose Roguera Ametller en terrenos declarados sobrante de vía pública por este Ayuntamiento, relativos a la construcción de unas aceras y visto que por la Alcaldía estas fueron suspendidas de conformidad al artículo 171 de la Ley del suelo y que el informe del Técnico Municipal indica deben ser demolidas por no ajustarse a la ordenación de la zona, se acuerda aprobar la providencia del Sr. Alcalde de fecha tres del actual y consiguientemente se proceda a la demolición de las mismas.

Propuesta de la Alcaldía para adquisición de un armario con destino a la misma. — Seguidamente es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes, la siguiente propuesta de la Alcaldía.

Se hace necesario para la perfecta organización de la Secretaría Particular de esta Alcaldía, y consiguiente



clasificación de cuantos documentos constituyen el archivo de la misma, el poseer un armario a tal fin, ya que los actuales existentes son insuficientes.

Pensando en que clase de armario sería más conveniente, ya que debe instalarse en el actual salón de sesiones, se solicitó a la casa Muebles Pous de esta ciudad que hiciera un boceto el cual se adjunta a la presente propuesta, y a juicio de esta Alcaldía el mismo reúne las condiciones de funcionalidad y armonía con el salón donde deberá instalarse que precisa.

Es por ello que esta Alcaldía tiene a bien proponer a la Comisión Municipal Permanente se sirva acordar la adquisición de un armario con destino a esta Alcaldía, según boceto que presenta la casa Muebles Pous de esta ciudad, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 64.000 pesetas.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

licencias para construcciones. - Seguidamente, a propuesta de la Comisión Informativa de Urbanización y Obras y previo informe del Sr. Arquitecto Municipal se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

A.D. Ramón Espinosa Gimenez, para construcción nave para almacén y piso en camino viejo de Casavellas, número 50, debiendo liquidar en concepto de arbitrio la cantidad de 3.530 ptas y por conexión nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 1.060 pesetas.

A.D. Pedro Masferrer Pujal, para instalación de una alcantarilla (provisional) a precario en casa Masferrer (Palau), con la condición de "a precario", siempre que dicha autorización no afecte a la distribución de bloques que se proyecta en su día y que no exista inconveniente por parte de algún propietario afectado por su trazado, debiendo liquidar en con-

cepto de arbitrios la cantidad de 1.507 ptas y por conexión de nuevas viviendas a alcantarillado preexistente 525 pesetas.

A D. Jose Gurri Girbau, para construcción edificio para viviendas en la calle Industria número 61, y que las obras solicitadas con modificación complementaria del proyecto presentado por el mismo interesado y aprobado por la Comisión Municipal Permanente en 29 de Abril de 1.970, la modificación es de conformidad, con la condición de no llegar en ningún punto a una distancia inferior a cinco metros de la línea de A.T. Representa mayor volumen que en el primer proyecto por lo que procede liquidación complementaria de arbitrios. - Por tal concepto deberá satisfacer la cantidad de 2.926 ptas y por conexión nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, la cantidad de 2.100 ptas.

A D. Pedro Bufi Gosa, para reforma y ampliación de un almacén en la calle Couro número 336, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 2.214 ptas y por conexión nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, la cantidad de 525 ptas.

A D. Miguel Rubells Martí, para reforma de planta baja y adición de planta piso en calle Pinos, a 40 metros de la calle Gerona, debiendo liquidar en concepto de arbitrios la cantidad de 1.434 ptas y por conexión nuevas viviendas a alcantarillado preexistente, la cantidad de 525 ptas.

Propuesta de la Comisión Informativa de Urbanización y Obras, para contratación de un peón jardiner  
ro - Seguidamente es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes la siguiente propuesta:

En la actual plantilla de la brigada municipal de jardinería causó baja hace algunos días el



peón D. José Munne por haber tenido que incorporarse al servicio militar.

Es necesario e imprescindible cubrir rápidamente la vacante producida por esta baja, ya que, tanto por la gran superficie de zonas ajardinadas cada día mayor, como por la época en que se ha producido la baja (plantación de viveros) el trabajo es verdaderamente intenso para el personal de esta brigada.

Con este motivo han sido contratados los servicios de D. Juan Vila Sunyent, en calidad de peón de la brigada de jardinería a partir del día 1º del actual.

Por ello, esta Comisión tiene el honor de proponer a la Comisión municipal permanente se sirva acordar:

Sea confirmada la contratación de D. Juan Vila Sunyent como peon de la brigada de jardinería de este Ayuntamiento, con efectos a partir del día 1 de este mes.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Facturas. - A propuesta de la Comisión Informativa de Hacienda y previo Informe del Sr. Interventor de fondos, se acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Hora extraordinarias Policía Municipal, mes Septiembre 82.400'- Sr. Depositario, por reembolso Trabajos extras Matadero 810'- Jose Pujadas Viua por jornales Brigada de Obras 1º quinc Agosto 49.416'- Juan Barnejo, por reembolso gtos 380'- Sr. Depositario por reembolso trabajos extraordinarios en la confección pavimentación 39 calles 21.000'- Sr. Depositario, por reembolso trabajos limpieza oficina Multas 360'- Bar Juan por servicios Bar Alcaldía 40.- El mismo por idem 423'- El mismo por servicios Alcaldía 150'- El mismo por idem 262'- Sr. Depositario, por reembolso servicios taxistas Sr. Rodoreda 350'- Jose Sangil, por vigilancia e inspección mercados, Septiembre 3.480.- Sr. Depositario por reembolso gtos transportes laboral 230'- El mismo

por transportes Elias 130.- El mismo por reembolso gastos -  
F.N.H.E.R., fluido Electrico 877'30 El mismo por reembolso ad-  
quisición de Butano para el Matadero 892'50 Concepción  
Rodríguez, por trabajos en periodo de vacaciones en los rangito-  
nos de la calle Girona 1.250.- Teva S.A. por materiales mar-  
telillo Municipal 5.963'20 domar S.A. por suministros posters  
especiales 1.167'40 la misma por idem 15.000'60 - la mis-  
ma por idem. 1.284.- Teva, S.A. por materiales 133'10.- Tra-  
bajos extraordinarios personal Barreas, mes Septiembre 11.825  
Trabajos extraordinarios personal Cementerio mes Septiembre 1.480.-  
Trabajos extraordinarios personal Matadero mes Septiembre 11.200.-  
Gastos Verbena 18 Julio 24.747'75 Total 265.951'85 pesetas:

SERVICIOS DELEGADOS DE CULTURA ASISTENCIA SOCIAL Y DEPORTES

Propuesta de la Comisión informativa de Cultura, Asistencia So-  
cial y Deportes, sobre concepción gratificación al portero del Colegio  
Pereanton.- Seguidamente es leída y aprobada por  
unanimidad de los asistentes la siguiente propuesta:

Durante estas vacaciones veraniegas, en el colegio -  
pereanton se han realizado algunas obras de reforma  
consistentes en aumentar el número de aulas y en  
reparar los cuartos de aseo, que ofrecían un aspecto  
lastimoso. La labor de albañilería está concluida  
solo falta cambiar algunos grifos y sanitarios, aze-  
glar las paredes y colocar las puertas en los cuartos  
de aseo de niñas.

El número de albañiles disponibles para realizar  
la obra era insuficiente, teniendo en cuenta que  
se disponía de poco tiempo, por ello el jefe de la  
Brigada solicitó la ayuda del Sr. Antonio Uñas-  
García que desempeña el cargo de ordenanza en  
el citado colegio, el cual colaboró eficazmente du-  
rante todo el mes de Agosto.

Esta Comisión de Cultura Asistencia Social y Depor-  
tes propone a la municipal Permanente que se





abone al Sr. Mirao 7.150 pts. cantidad correspondiente a una mensualidad completa por haber trabajado durante el mes de vacaciones,

Propuesta de la misma comisión sobre ayuda médica a un empleado municipal. - Seguidamente es leída y aprobada la siguiente propuesta:

Al Sr. Jesús Montero Oleira, que desempeña el cargo de Guardia Municipal, solicitó una ayuda económica para sufragar los gastos ocasionados por una intervención quirúrgica efectuada a su esposa D<sup>ña</sup> Amalia Lage Abad, solicitud que quedó pendiente hasta no disponer de más datos referente a la clase de operación realizada.

Habiéndonos entregado una nota del Dr. Ernesto Pérez Díaz-Alesí, cirujano que realizó la intervención en la que se exponen los detalles de la operación de "dapanatomia", esta Comisión de Cultura Asistencia social y Deportes propone que se abone al Sr. Montero el 75% del importe de los honorarios médicos que asciende a 30.000. Pero si posteriormente la Mutua de el/la Sra. del Carmen se hiciera cargo de una parte de estos gastos, la cantidad concedida pasaría a disposición del Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintitres horas, de la que se extiende la presente acta que firman todos los asistentes. Doy fe.

~~Sr. Dabet~~

~~Sr. Miralles~~

Sr Angelet

Sr Bertran

Sr Botey

El Secretario

Sr Riquer

Día 22 de Octubre de 1.970

ASISTENTES

Alcalde - Presidente

D. Francisco Lobet Arnán

Tenientes de Alcalde

D. Julian Mialles Bassa

D. Jaime Angelet Bosch

D. Juan Bertran Viñolas

D. Silverio Botey Gómez

Secretario

D. Angel de Riquer Vila

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidos horas del día veintidos de Octubre de mil novecientos setenta, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Iltr Sr. Alcalde Presidente D. Francisco Lobet Arnán y con la asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Julian Mialles Bassa, D. Jaime Angelet Bosch, D. Juan Bertran Viñolas y D. Silverio Botey Gómez, y actuando de Secretario Interino, D. Angel de Riquer Vila, Oficial Mayor y asiste también el Interventor de Fondos, D. Pedro Casanovas Juncosa.

El Alcalde Presidente declara abierta la sesión, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

2º Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACION Y OBRAS

3º licencias para construcciones. - A E N H. E. R. (Productos Alimenticios Gallo S.A. en avenida San Julián. - A.D. Antonio Vila Amplada en Cta. de Granollers a Masnou Km. 15,630. - A.D. Narciso d'istrella Figue